

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Estadística por la que se nombra el Tribunal que juzgará los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 del vigente Reglamento de Estadística, he tenido por conveniente acordar que bajo mi presidencia quede constituido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones anunciadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1962 para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos en la siguiente forma:

Vocales:

Don Manuel García Alvarez

Don José Piñan Suero

Don Manuel García Monés

Secretario: Don Luciano García Moreno

Vocal suplente: Don Juan Cruz San Román Ramirez

Secretario suplente: Doña Berta Melón Bustamante

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1963.—El Director general, Francisco Torras

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se reserva a oposicion restringida las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia de Almería número dos y Baena.

En cumplimiento de los acuerdos de este Centro de 17 y 18 del pasado mes de diciembre,

Esta Direccion General ha resuelto reservar para su provision en el turno de oposicion restringida las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia de Almería número dos, de la segunda categoría y Baena, de la tercera, asignándolas a las vacantes económicas producidas en los Escalafones de las expresadas categorías por fallecimiento de don Pedro Núñez Giron y promoción a la segunda de don Damián Pascual Cuñado, respectivamente, que correspondieron al turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la Ley de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Direccion General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se amplian las plazas de Practicantes convocadas en 13 de junio del presente año y se concede un nuevo plazo para presentación de solicitudes.

Ilmo. Sr.: Convocado por Resolución de 13 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de dicho año), Concurso-oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Practicantes con destino en los diversos Establecimientos de-

pendientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y aprobadas en Consejo de Ministros en su reunión del 9 de noviembre último las plantillas de los nuevos Centros de dicho Organismo,

Esta Vicepresidencia, en uso de las facultades que le concede el Decreto de 21 de febrero de 1961, ha tenido a bien ampliar en dos más las plazas convocadas, concediéndose un nuevo plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para la presentación de instancias y abono de derechos, rigiendo en lo demás las mismas normas y requisitos insertas en aquella convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

Ilmo. Sr. Comsario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica,

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Torax por la que se convoca concurso para la provision de una plaza en el Sanatorio Antituberculoso de El Escorial de Médico ayudante

Creada la plaza de Médico ayudante en el Sanatorio Antituberculoso de El Escorial, se convoca concurso para su provision con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Para poder tomar parte en el referido concurso será preciso pertenecer al Escalafón de Médicos Ayudantes de Centros de este Patronato y hallarse en situación reclamatoria para poder concursar.

2.ª El solicitante al que se le adjudique la plaza cuya provision se convoca tendrá la obligación de residir en el Centro.

3.ª De acuerdo con lo establecido con carácter general en la Orden de 13 de noviembre de 1944 deberá el facultativo designado desempeñar la plaza durante el plazo mínimo de un año, sin que durante dicho plazo pueda tomar parte en nuevos concursos.

4.ª Este concurso se resolverá a favor del Médico ayudante con más años de servicio en el correspondiente Escalafón, sin perjuicio de que dicha regla general pueda ser modificada por conveniencias del servicio.

5.ª El plazo para la presentación de instancias será de quince días hábiles, computados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán dirigirse al Excmo. Sr. Presidente Delegado de este Organismo, debidamente reintegradas, y presentarse en el Registro General de este Patronato o en las Dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de enero de 1963.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación Presidente, P. A. Vicente Díez del Corral.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se transcribe relación de alumnos que han obtenido el Título de Depositarios de Fondos de quinta categoría.

Relación de alumnos que, procedentes de la oposicion convocada con fecha 8 de abril de 1961, han obtenido en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el título de Depositario de Fondos de quinta categoría de Administración Local, con expresión del orden determinado por su calificaciones.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Andrés García-Legaz Martínez.
2	D. Benito Márquez Medina.
3	D. Joaquín Prat Ibáñez.
4	D. José Luis Núñez Bolaño.